REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

ESTADO N.º 39

FECHA: 18 DE MAYO DE 2022

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESC. ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CONTENIDO
76-111-31-03-001-2009-00075-00	REORGANIZACIÓN	LUIS HERNÁN GÓMEZ TORRES		REQUERIR AL SEÑOR PROMOTOR HERNANDO ISSA BUITRAGO.	17/05/2022	VER AUTO
76-111-31-03-001-2021-00060-00	VERBAL	GRANELES Y CARGA S.A.	ARLINSON ANDRÉS GARCÍA TONUSCO Y OTROS	ACEPTAR LA RENUNCIA AL PODER PRESENTADA POR LA ABOGADA RAQUEL CORREA OSORIO. RECONOCER PERSONERÍA AL ABOGADO DANIEL RODRIGUEZ JIMÉNEZ.	17/05/2022	VER AUTO
76-111-31-03-001-2021-00060-00	VERBAL	GRANELES Y CARGA S.A.	ARLINSON ANDRÉS GARCÍA TONUSCO Y OTROS	TÉNGASE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE LOS DEMANDADOS EN RECONVENCIÓN, EN TIEMPO OPORTUNO	17/05/2022	VER AUTO
76-111-31-03-001-2021-00071-00	VERBAL	JOHN EFRAÍN VÁSQUEZ VANEGAS Y JANETH GONZÁLEZ NARANJO	JHON EDWIN CALDAS LEDESMA	TÉNGASE POR NO CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DEL DEMANDADO JHON EDWIN CALDAS LEDESMA	17/05/2022	

NÚMERO DE REGISTROS: 04

- Para ver la providencia hacer clic en **VER AUTO**
- En caso de que la providencia no se pueda ver y descargar comunicarse al correo: **j01ccbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

- **Se fija el presente estado siendo las 8:00 a.m. por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.**

DIANA LUCÍA BOTERO SANTAMARÍA
Secretaria

Firmado Por:

Diana Lucia Botero Santamaria
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 001
Guadalajara De Buga - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6fcdac0cb934ea6c923183d9cfcff624c342ee1a6c0cdcc0b31722d5a5dd4f5a**
Documento generado en 17/05/2022 03:07:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica